ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. [illegible] hasta las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	1.00 peso	Número del dia	0.04 cts.
Por seis meses	5.50 „	Número atrasado	0.10 „
Por un año	10.00 „		

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grang Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 11 de Mayo de 1899

Año XXXVI—Núm. 10,233

Almanaque

Hoy juéves 11—La ascension del señor—San Mamerto, obispo y confesor. Van 128 dias transcurridos, faltando 237 para fin de año. Sale el sol á las 6 h. 52 m. y se pone á las 5 h. [illegible]

Luna nueva (3er. dia)

EL SIGLO

Los exámenes universitarios

Existe una preocupacion muy generalizada entre los padres de familia y aun entre los estudiantes de que los exámenes universitarios [illegible]

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

Tristeza Andaluza (parece mentira!) es el título de un libro recientemente publicado en Madrid.

[illegible]

Siendo esto así, lógico sería que la poesía popular andaluza [illegible]

[illegible]

Puente del Rosario

Con inteligente perseverancia que demuestra [illegible]

[illegible]

HECHOS Y RUMORES

La nueva direccion de Correos

Ayer á las 10 a. m. concurrió al despacho de la direccion general de Correos y Telégrafos el señor Ministro de Gobierno doctor Saturnino A. Camp con el objeto de dar posesion del cargo [illegible] señor Roustan.

Se hallaban presentes al acto el ex-director señor Eduardo Fernandez, el señor Roustan, el subdirector don Cárlos Carve, los jefes de las reparticiones de Correos y Telégrafos y sus empleados.

El doctor Camp llenó su cometido, despidiendo al señor Fernandez en términos honrosos y dió posesion al señor Roustan de su cargo manifestando la confianza que abrigaba de que sabría corresponder á las esperanzas fundadas en su inteligencia y laboriosidad. Como demostracion del aprecio que goza el señor Fernandez los empleados superiores del Correo lo acompañaron hasta su domicilio, despidiéndole afectuosamente.

En el Correo se va á producir ahora un movimiento de ascensos generales con motivo de haber pasado al cargo de subdirector el señor Carve que era jefe de la 1.ª seccion. Los empleados todos ascenderán al puesto superior inmediato.

Alta Corte

Estos dias se ha anunciado que el Gobierno se preocupa con cierto apresuramiento de la creacion de la Alta Corte de Justicia, y si mal no recordamos hasta se ha indicado un plazo rápido para la realizacion de la idea.

Segun nuestros informes, que proceden de fuente autorizada, no hay tal cosa por ahora.

El Presidente de la República ha manifestado que tiene respecto de constitucion de la Alta Corte un proyecto suyo muy económico, pero que no es de oportunidad tratar del asunto.

Más adelante, ha dicho S. E., hemos de tratar de este proyecto. He ahí todo.

La base financiera del puerto

Una conferencia que anteayer celebraron los ministros de Hacienda y Fomento fué consagrada al estudio de la cuestion financiera del Puerto, siempre sobre la base del proyecto del ex-ministro señor Jacobo Varela. El doctor Pena tiene la mas alta opinion de esa base y considera que para hacer algo práctico hay que partir de ella.

En la conferencia Pena-Campistegui quedaron los ministros de acuerdo sobre la forma práctica, disponiendo del importe de la patente adicional de 2 1|2 o|o para ir acumulando el fondo.

El importe de la patente adicional quedará libre á mas tardar el 1.º de Enero de 1900 de la aplicacion actual.

Segun el ministro de Hacienda y el de Fomento está asegurado el servicio del presupuesto corriente sobre el cálculo de rentas á percibir en los meses subsiguientes á la fecha expresada, y eso permitirá disponer del importe de la patente adicional.

Todos los esfuerzo del Gobierno para normalizar la situacion tienden á ese equilibrio para poder llevar adelante la obra del Puerto sin perjuicio de las demás obligaciones de la administracion pública.

Oportunamente será tratado el asunto en acuerdo de ministros.

El Ministro de Fomento continúa elaborando el memorandum que presentará sobre el asunto Puerto al presidente de la República.

Comision Ley de Sueldos

Con asistencia de los señores Eugenio J. Madalena, Enrique Gradin, Francisco Fernandez, doctor Gregorio L. Rodriguez y Gabriel Zas, celebró ayer sesion la Comision encargada de formular una Ley General de Sueldos.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, y de darse cuenta de los asuntos entrados, continuó la discusion del proyecto de presupuesto de sueldos de la Direccion General de Impuestos Directos, presentado por el señor Fernandez con arreglo á lo proyectado por la Comision.

Dicho trabajo será pasado á la secretaría para su revision.

El señor Zas presentó un estudio completo y clasificado de las 18 Juntas E. Administrativas Departamentales Fué aprobado.

Se resolvió que para la próxima sesion quese celebrará el sábado, se invite especialmente al doctor Pena con el fin de discutir y solucionar algunos puntos de capital importancia para la Ley de Sueldos.

En estos últimos dias la secretaría de la Comision ha recibido las planillas estadísticas de las jefaturas políticas de la capital, Soriano, Treinta y Tres, Paysandú, Florida y Rio Negro; Juzgados L. Departamentales de Tacuarembó, Florida, Rivera, Maldonado y San José; Fiscalía de lo Civil, Cárcel Penitenciaria, Juzgado N. de Hacienda, Secretaría de la Comision del Código Administrativo y Juntas E. A. Departamentales de Cerro Largo, Rocha y Soriano.

Fabricacion del gas con petróleo

SOLICITUD DE LA EMPRESA DEL GAS

DECRETO DEL GOBIERNO

Por el Ministerio de Fomento se dictó ayer el siguiente decreto:

Vistos: Considerando que la solicitud de la Compañía del Gas sobre exoneracion ó reduccion de derechos de aduana del petróleo crudo que propone introducir en sustitucion del carbon *Canuel* reputado por la Empresa como *enrequecedor del gas de alumbrado* envuelve bajo una forma simple diversas é importantes cuestiones que deben dilucidarse y resolverse previamente por la jurisdiccion administrativa de su competencia, como serian, por ejemplo:

1.º La fabricacion del gas con petróleo en la actual Usina.

Cuestion técnica á resolverse, con el concurso del Departamento Nacional de Ingenieros determinando si realmente constituye una industria nueva que deba ser reglamentada.

2.º La instalacion de los aparatos correspondientes, el envase del petróleo, la forma de su depósito, la cantidad que se depositaria, las manipulaciones á que se someteria la sustancia, los aparatos que sirvieran á su transformacion, y si esto puede constituir un peligro para la ciudad dada la situacion de la Usina actual por la naturaleza misma del trabajo ó por su forma y modo.

Cuestion igualmente técnica y relacionada á la vez con las facultades que incumben á la administracion local, con la seguridad, salubridad, é higiene pública y que debe resolverse en último grado por las autoridades municipales, clasificando la industria dentro del radio que corresponda según su condicion de peligrosa, insalubre ó incómoda con arreglo á la ordenanza de fecha 21 de Noviembre de 1881.

3.º Los procedimientos á observarse con motivo de la llegada al puerto de los vapores que importan el petróleo en bruto, ya para el traslado de esta sustancia á las lanchas de acero de la Empresa en envases especiales, ya para su traslacion al depósito permanente de la fábrica.

Cuestion principalmente relacionada con la mision de las autoridades del puerto, y de reglamentar en éste el tráfico, apostadero ó estadía de los buques, alejando el peligro de inquiciones ó explosiones desde que el petróleo es reputado peligroso según el tenor de disposiciones que reservan y aislar locales apropiados para su depósito.

4.º La exoneracion ó reduccion de los derechos de Aduana que gravan la introduccion del petróleo bruto y la equivalencia de este mineral con el carbon, Canuel en cuanto á produccion de potencia iluminante en la luz de gas.

Cuestiones de carácter técnico y legal que una vez definida la extension de los términos del contrato de 1867 y la de las resoluciones de Octubre 21 y 31 de 1887 y la de 6 de Febrero de 1892, deben resolverse con asesoramiento del Departamento N. de Ingenieros en cuanto á la equivalencia del mineral y con el de la Direccion General de Aduanas por lo que se refiere al cómputo ó equivalencia de los derechos, sin perjuicio, si ello resultara necesario, de la prévia y competente sancion legislativa, del punto de vista de una nueva concesion con exenciones determinadas de impuestos.

5.o Los beneficios de que aprovecharia el público consumidor dado que la sustitucion del petróleo por el carbon pudiera introducir una economía apreciable en la elaboracion, depuracion, trasmision y consumo del gas.

Cuestion subordinada tambien á los términos del expresado contrato y á la intervencion de las autoridades municipales.

Estudiados los informes del Departamento N. de Ingenieros, Direccion G. de Aduanas, Direccion de Obras Municipales de la Junta E. Administrativa, del Laboratorio Químico Municipal y la vista del fiscal de Gobierno, sin admitir por ahora las conclusiones á que se llega en alguno de esos dictámenes; y

Considerando que las cuestiones que acaban de plantearse siguiendo las resultancias de este expediente no son todas de la competencia privativa de este Ministerio, como acaba de verse, y que para que éste pueda abordar las que lo sean es necesario subordinar muchas de ellas á la principal que consiste en pronunciarse sobre la «extension de las obligaciones del contrato de 1867, el cual despues de caducado aparece provisoriamente prorrogado en parte; determinando un régimen financiero especial y provisional segun la resolucion administrativa de 6 de Febrero de 1892 cuestiones estas que no están resueltas en este expediente—debiendo solo, previamente y que una vez que lo sean por el P. E. con anuencia de la Junta E. Administrativa de Montevideo, recien entonces permitirán á la Empresa regularizar *ante quien corresponda* cada una de las gestiones que aquí se han involucrado, no debiendo este Ministerio decidir ahora lo que es de la competencia de otras autoridades administrativas y de lo que en primer término corresponde á la Junta E. Administrativa de Montevideo en cuanto se relaciona con el establecimiento de una industria peligrosa dentro del radio urbano, en cuanto se refiere á la reglamentacion de la misma industria, la seguridad de las instalaciones, peligros de elaboracion, distribucion ó consumo, sin perjuicio de otros aspectos administrativos que se han indicado antes.

El Poder Ejecutivo declara que el Ministerio de Fomento se ocupará á su turno de las cuestiones de su competencia, asi que la Empresa inicie en forma sus gestiones ante las autoridades administrativas que corresponde, sin perjuicio de resolverse primero los puntos prévios mencionados.

Expídanse por Secretaría los testimonios que solicite la Empresa.

Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y archívese este expediente.—CUESTAS.—CARLOS MARIA DE PENA.

Legacion de Francia

NOMBRAMIENTO DE CANCILLER

El Correo nos ha traido ayer una noticia que, á no dudarlo, será del agrado de la laboriosa y selecta coletividad francesa avecindada en nuestro país: la del nombramiento del canciller de la Legacion de esa nacionalidad, recaido en el señor Cárlos Laroussie, para llenar la vacante dejada por el extinto señor Larret y cubierta hasta ahora interinamente por el señor Ledoulx.

Decimos del agrado de la colectividad francesa, porque el señor Laroussie residió ya en Montevideo en caracter de *élève chancelier* hace dos años aproximadamente; cuando la Plenipotencia estaba á cargo del señor de St. Chaffray, y entonces sus compatriotas tuvieron oportunidad de apreciar las bellas cualidades de inteligencia y de sociabilidad que adornan á ese joven distinguido.

El señor Laroussie dejó á Montevideo, donde cultivaba numerosas y sinceras amistades, con verdadero pesar, decidiéndose á eso tan solo para no desairar al señor Wiener, jefe de la «Mision Comercial en el Pacífico y en el Plata», quien, de paso en esta capital en el desempeño de su cargo, lo quiso llevar consigo en caracter de secretario, como demostracion de la estima que le habia inspirado.

Recordamos tambien que, durante su estadía entre nosotros, publicó en las columnas de la prensa montevideana algunas buenas producciones literarias y además tradujo al francés la comedia «Mignonne» del doctor Samuel Blixen «Primavera».

Actualmente el señor Laroussie se encuentra en Paris, donde lo ha sorprendido el nombramiento de Canciller cerca de la Legacion francesa en Montevideo mientras tenia á su cargo la secretaría del «Bureau de l'Amerique du Sud» dirigido por el señor Wiener.

LA PROVEEDURIA DEL LAZARETO

Como lo habíamos anunciado, publicamos más abajo la comunicacion que nos ha dirigido el proveedor del Lazareto señor Félix Revello contratista del servicio por compra de los derechos á Irisarri que lo obtuvo durante el gobierno del doctor Julio Herrera.

A pesar de cuanto dice el señor Revello y de los certificados que acompaña, personas muy respetables de esta sociedad que han pasado ultimamente la cuarentena en el Lazareto expresan juicios deplorables para la proveeduría.

Sabemos que el comerciante autor de las denuncias que publicamos y á las que contesta el proveedor solo espera la publicacion para replicar debidamente sosteniendo sus cargos y confirmándolos con otros testigos.

En los círculos oficiales hay una atmósfera contraria á la proveeduría. Según versiones corrientes en ellos el doctor Galindo médico del Lazareto ha dirigido más de una docena de notas al Consejo de Higiene denunciando las condiciones anti-higiénicas de los alojamientos y el trato malísimo que se dá á los cuarentenarios. Se agrega que el Consejo no ha tomado hasta ahora en cuenta las denuncias del doctor Galindo.

Si es que estas existen opinamos que el Consejo debe publicar las notas de aquel médico.

Tambien se ha dicho que el Jefe de la Isla de Flores comandante Escabini ha pasado informe en análogo sentido al Ministerio de Guerra.

Decimos lo mismo que respecto del caso anterior. Si existe la denuncia al Ministerio de la Guerra pedimos que se publique.

He aquí ahora la comunicacion del provedor del Lazareto.

Señor Cronista de «EL SIGLO».

Distinguido señor:

Presente.

He leido en EL SIGLO del sábado próximo pasado un suelto suyo referente al Lazareto de la Isla de Flores, prometiendo al final del mismo, volver á ocuparse del mismo asunto. Esperaba pues con vehementes deseos esta publicacion para observarla si en algo carecia de verdad y veo hoy con sorpresa una sarta de embustes que no son suyos, y si, muy dignos de quien solo escribe cobijado bajo el anónimo, por ser seguramente su firma muy conocida y no tener el valor moral de afrontar la responsabilidad que acarrea dicha farsa.

Así es que ante este desengaño, solo me resta desmentir á ese caballero anónimo, de un modo que no deja lugar á dudas, remitiéndole dos declaraciones de personas bien conocidas y acostumbradas á vivir holgadamente; y para lo sucesivo, poner á la disposicion de la persona á quien usted quiera mandar á cerciorarse de la verdad, un vapor, un pase correspondiente (que no lo negará seguramente el Consejo Nacional de Higiene) y el hotel del Lazareto por todo el tiempo que lo juzgue conveniente, con el convencimiento de que será esto suficiente para cambiar de opinion, bien entendido en lo que se refiere á la manutencion de los pasajeros y las comodidades que la proveeduría debe proporcionar. Aprovecha la oportunidad para saludarlo atentamente.

F. Revello.

Nota—Las declaraciones no las publicamos por ser algo extensas.

El alumbrado del Solis

UNA INDICACION

Un grupo de caballeros, que suelen encabezar casi todas las listas de abono para las varias temporadas del Solis, nos piden llamemos la atencion de la Comision Directiva de ese teatro sobre la curiosa anomalía de que, mientras Cibils y San Felipe poseen, hace ya algun tiempo completa instalacion de luz eléctrica, colocada, dicho sea de paso y á fin de que el César reciba lo que le corresponde, por la empresa de los señores Crodara y Carbone, nuestro primer Coliseo continúe alumbrándose á gas.

Observan los caballeros aludidos que semejante alumbrado ha sido suprimido en todos los teatros del mundo, donde la estética, la higiene y la seguridad del público son tenidas en el aprecio que se merecen, y que, por tanto, la instalacion de la luz eléctrica se impone en Solis, hasta como un elemental postulado de cultura social.

Agregan que ahora ha desaparecido el viejo pretexto que por lo pasado se esgrimía en defensa del mantenimiento del alumbrado á gas, el de que la Empresa de la Luz Eléctrica, debido á la reducida potencia de sus dinamos, se bastaba apenas para abastecer á sus clientes. En la actualidad, segun es público y notorio, aquella compañía dispone de elementos como para extender el uso de la luz eléctrica hasta los propios suburbios.

Despues de estas observaciones, insisten en que la supresion del gas es vivamente reclamado por la seguridad del teatro y por el mismo interés de las compañías que van á actuar en él, porque no se concibe concurrencia numerosa y animacion con las casi candilejas de mala muerte que se prenden en Solis durante las noches de funcion y que confieren á aquella espléndida sala un aspecto funerario y desconsolado.

Solis, concluyen los reclamantes, abrirá sus puertas el 3 de Junio próximo y seguirá funcionando por una larga temporada, pues el 15 de Julio debe debutar la compañía del señor Bernabei. ¿No cree la Comisión Directiva que haya llegado el momento de colocar ese teatro al mismo nivel de Cibils y San Felipe?

¿Quousque tandem nos condenará á la luz mortecina, peligrosa y antihigiénica de las casi candilejas?

Noticias militares

Los coroneles efectivos—Publicamos ayer en esta misma seccion un suelto de nuestro distinguido colaborador *Bucknor*, titulado «Más generales», en el que se comenta la noticia dada por la prensa anunciando un próximo mensaje del Poder Ejecutivo al Legislativo pidiendo autorizacion para colocar en situacion de cuartel á los coroneles efectivos.

Con este motivo dice *Bucknor*: que el general Castro propondrá «sean considerados los coroneles como generales»; que «tenemos demasiados generales yá» y «seria ilógico el hacer mayor el número de ellos.»

«Por otra parte, si el deseo de nuestros legisladores en materia militar hubiera sido el de considerar á los coroneles como generales, apartándose de todas las organizaciones gerárquicas de otros paises, no les habrian llamado coroneles, concediéndoles tareas tan limitadas».

A esto contestamos: que el general Castro no puede pedir sean considerados los coroneles *como* generales porque ésto seria pedir para los primeros un ascenso, de modo que no hay para qué suponer que se va á aumentar el número de generales por el hecho de colocar á los coroneles en situacion de cuartel, desde que el Código Militar—tantas veces citado por *Bucknor*,—dice en su artículo 472: «Los generales que no desempeñen comisiones del servicio público, son considerados en cuartel.» Y que el deseo de nuestros legisladores en materia militar ha sido el de considerar á los coroneles como oficiales generales, lo demuestra acabadamente, y sin dejar lugar á la menor duda, el artículo 662 del Código citado, cuando dice:

«El Supremo Tribunal Militar lo formarán «cinco Oficiales Generales, desde la clase de coronel á la de teniente general....»

¿Qué se puede objetar despues de una prueba tan elocuente?

Los *temores* de *Bucknor* están realizados desde el 7 de Julio de 1884 fecha en que se puso el cúmplase al Código Militar sancionado por la Asamblea Legislativa.

Causa del capitan Eugenio Romero—VISTA EN SEGUNDA INSTANCIA—SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE APELACIONES—Ante el Tribunal Militar de Apelaciones se vió ayer en juicio público la causa seguida de oficio al capitan don Eugenio Romero, por muerte del soldado revolucionario Ramon Colman (á) Barrientos.

El defensor coronel don Bernabé Herrera y Obes amplió *in voce* su defensa, pidiendo se declarara al encausado comprendido en el pacto de paz de Setiembre de 1897, ó bien en la ley de amnistía promulgada en Marzo ppdo.

El fiscal solicitaba para Romero la pena de siete años de presidio; el Consejo de Guerra lo condenó á cinco años de igual pena, de cuya sentencia apelaron el acusador y el defensor.

Terminada la audiencia de ayer pasó el Tribunal á deliberar y á las 7 p. m. se dió lectura á la sentencia que publicaremos en el número de mañana.

El teniente Cuestas—Aunque ayer teníamos conocimiento de la noticia circulante sobre el próximo nombramiento del teniente 1.º don Alberto Cuestas para el cargo de *attaché* militar de la legacion de la República en Alemania, no nos hicimos eco de ella por qué teníamos motivos para considerarla exajerada, sobre todo en la parte que se referia al sueldo señalado á dicho oficial.

Efectivamente, en posesion de informes verídicos, podemos decir que el teniente Cuestas no vá de *attaché* á nuestra legacion, sinó comisionado por el ministerio de Guerra y Marina para estudiar en Europa los adelantos del arte militar y mantener con esa reparticion un servicio de informaciones que pueda ser provechoso para mejorar las condiciones de organizacion y el material de nuestro ejército.

Es infundado tambien que se haya señalado al teniente Cuestas una asignacion de cien pesos mensuales; mientras dure su comision gozará dicho oficial del sueldo correspondiente á su grado en situacion de cuartel.

Amparándose en una disposición superior—Se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina el capitan en comisión teniente 1.º don Valentin Arismendi, que prestó servicios en el ex-batallon Urbano hasta su disolucion, solicitando el puesto de capitan ayudante del regimiento 3.º de Caballería, en virtud de encontrarse vacante dicho empleo, ó en su defecto el mando de la compañía de cadetes de la Academia General Militar, que según las disposiciones vigentes debe ser mandada por un teniente 1.º ó capitan.

El capitan Arismendi funda su solicitud en la nota número 801 de fecha 15 de Abril próximo pasado, publicada en la órden general del ejército, por la que se dispone que las vacantes que se produzcan en los cuerpos serán llenadas con los oficiales que quedaron sin empleo al disolverse el batallon Urbano.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Alferez Luis Esteves, por abono; al habilitado.

—Teniente coronel Marcos Sanchez, por abono; al habilitado.

—Félix Baraibar, solicita se le devuelva un caballo que le fué tomado durante la última guerra civil y se encuentra en el regimiento 3.º de caballería; á informe del jefe de este regimiento.

—Cabo timonel de inválidos Antonio Añon, por abono; á informe de la 5.ª seccion.

—Teniente segundo Rufino Ordeix y subteniente Manuel Troncoso, solicitan ser reincorporados al batallon 24 de Abril, 3.º de cazadores; al Ministerio.

—Jefe del regimiento 3.º de caballeria solicita trescientos pares de botas para tropa; á informe de la 3.ª seccion.

—Ex-soldado Indalecio Arreguin, por premio de constancia; á informe de la 6.ª seccion.

—Viuda de coronel doña Inés Medina, por cédula y pension; al Ministerio.

—Ex-sargento segundo Tomás Delgado, por premio de constancia; á informe de la 6.ª seccion.

PARLAMENTO

Comision de Fomento

Esta comision de la Cámara de Representantes, celebró sesion ayer, con asistencia de los señores Berinduague, Serrato, Brito del Pino y Varela.

Se ocupó del empedrado de la calle Monte Caseros y otras de la Union aprobándose un proyecto del doctor Varela, que determina una forma general de pavimentacion para toda la República. El informe fué firmado, y de él se dará cuenta en la próxima sesion.

A estudio del doctor Brito del Pino, pasó la solicitud de don José Diaz relacionada con el establecimiento de una fábrica para descortezar arroz; y á estudio del doctor Varela, la solicitud del señor Julio Meillet sobre instalacion de una fábrica de azúcares.

Asunto repartido

La Comision de Fomento del Senado, se ha expedido en el proyecto sobre Sericicultura del doctor Angel Floro Costa. Considera digna de encomio la iniciativa para doctar al pais de una nueva fuente de produccion y de riqueza que ya desde principios del siglo ensayaron don Dámaso Larrañaga y Perez Castellanos, y posteriormente, entre otros, los señores Francisco Lecog, doctor don Cándido Juanicó y don Luis de la Torre.

No obstante esa larga serie de patrióticas y progresistas iniciativas, el cultivo de la morera y la cria del gusano de seda, no ha tomado carta de naturaleza en el número de las industrias que contribuyen á la riqueza del pais. Y no ha hecho la Comision ni cree tuviera que hacerlo, un estudio de las causas en que han escollado tantas iniciativas progresistas suponiendo que sin duda no se encontraban en la República elementos preparados ó propicios para impulsar su desarrollo.

Juzga que la realizacion del proyecto del ex-senador por la Florida tal vez diera al presente mejores resultados que las anteriores iniciativas, como medio de propaganda y estímulo hacia esa fuente de produccion; pero la Comision de Fomento, escolla para prestigiarlo ante la Cámara aconsejando su planteamiento, en la imposibilidad en que se encuentra la Junta E. Administrativa de la capital de disponer de los fondos que por dicho proyecto hay que suplir y que demandan mas apremiantes é imprescindibles obligaciones.

Termina opinando que el proyecto del ex-senador por la Florida es poco práctico para alcanzar el beneficioso resultado á que aspira, y aconseja á la Cámara como proyecto de decreto un artículo único que manda archivar el asunto.

Citacion—Secretaría del Senado.—Montevideo, Mayo 10 de 1899.—La Honorable Cámara de Senadores se reune el viérnes 12, á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

1.º Discusion del Proyecto sobre Sericicultura.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

ECOS SOCIALES

Ayer fué traido á Montevideo, enfermo de algun cuidado, el señor Werner Quincke que se casó dias pasados con la señorita Clara Hoffmann y enseguida salió con su esposa á pasar la luna de miel en la quinta del señor Hoffmann.

El señor Quincke se enfermó de tifoidea el dia después de la boda.

⁂ A fines del corriente mes se embarcará para Europa en viaje de placer, el acaudalado propietario don Juan Negron.

Con éste serán 32 los viajes hechos por el señor Negron.

⁂ El dia 21 del mes actual, la Sociedad recreativa X de Noviembre efectuará una *tenida*, la cual, dados los preparativos que se están haciendo desde ya, promete resultar una pequeña solemnidad bucólica y humorista.

La X de Noviembre se ha propuesto rivalizar nada menos que con la Parva Domus.

⁂ La sociedad recreativa «La Colmena», ha resuelto festejar su aniversario con esplendor inusitado.

Para el efecto, ha nombrado una comision especial con el encargo de preparar algo completamente nuevo, y, según las confidencias reservadas que nos ha hecho uno de sus miembros, la cosa hará época en los anales del buen humor montevideano.

Sabemos, por ejemplo, que la orquesta, con arreglo al programa formulado por esta comision, ha empezado á ensayar una *grandiosa* ópera escrita *exprofeso* por el ilustre maestro M Marabotto y de la cual se murmuran muy *sotto voce* prodigios asombrosos.

Otros números estarán á cargo de la banda musical de los talleres de don Bosco, para la que el gerente del tranvía de los Pocitos ha ofrecido galantemente un wagon especial gratis.

Oportunamente daremos á nuestros lectores mayores detalles de este verdadero *festival*.

⁂ En la capilla de Lourdes se efectuó anoche el enlace de la señorita Odila Martins con el señor Juan Carlos Etchaverrito.

Fueron padrinos el señor Juan Etchev[illegible] padre del novio, y la señora Manuela [illegible] Estevez, tia de la novia.

Una selecta concurrencia hizo [illegible] sencia durante la ceremonia.

El padre Vicente bendijo la [illegible] sentidas frases á la jóven p[illegible]

⁂ El Conservatorio [illegible] un concierto familiar que será [illegible] por su variedad. Tomarán parte algunos de los discípulos mas aventajados de las diversas asignaturas y se ejecutarán algunas piezas musicales por el conjunto de mandolinos, guitarras y la orquesta de «La Lira», que resultarán de un efecto magestuoso.

Los señores Salvador Cetrulo y Pedro Vittone—recientemente nombrados profesores de mandolino y guitarra respectivamente—pondrán de relieve sus vastos conocimientos en el arte que cultivan.

⁂ Se halla muy mejorado el señor Ruperto Mendez.

Le presta asistencia el doctor De-Miero.

⁂ Llegó ayer de la Florida el señor Nicrosis, jefe político de aquel departamento.

⁂ A la inauguracion que esta tarde tendrá lugar en la villa de la Union, del «Uruguay Athletic Club», han sido invitadas muchísimas familias de nuestra sociedad, las que se preparan á asistir á dicha fiesta.

⁂ Efectuóse anoche el enlace de la señorita María Ubelina Plá con el jóven Pablo Cardellino. Las ceremonias civil y religiosa se realizaron en casa de la novia, siendo padrinos el señor Juan Cardellino y la señora Ubelina de Plá.

Ofició monseñor Luquese, dirigiendo sentidas palabras á la jóven pareja.

La casa estaba espléndidamente arreglada, siendo numerosos los regalos recibidos.

El baile se prolongó hasta las 3 de la mañana.

El buffet espléndidamente servido por la Patisserie Française, de Francisco Puyol.

⁂ Se ausentará hoy para su estancia en Flores, el señor Angel Mendez. Piensa permanecer allí hasta fines del corriente mes.

⁂ Hemos recibido lo siguiente:

Los deudos de Alfredo Guimerá agradecen las manifestaciones de condolencia recibidas en su reciente duelo.

⁂ Llegó anoche procedente de Tacuarembó el señor don Clelio Oliva, director del periódico *El Noticioso*.

⁂ Llegó ayer de Minas el conocido procurador don José P. Ramella.

⁂ El estado de salud de la jóven señora Amelia Schiaffino de Mendez del Marco, era ayer delicado.

⁂ Ha mejorado el estado de salud de la señora Cármen Alvarez de Nebel.

Le presta asistencia el doctor Navarro.

⁂ Ayer á las cuatro de la tarde fueron conducidos al Cementerio Central los restos del señor Eduardo Fernandez García.

En el acompañamiento que era numeroso figuraba lo mas distinguido de nuestra sociedad.

⁂ Para mediados de Enero próximo se anuncia el enlace del jóven Ricardo M. Flores con la señorita Laura Viana.

⁂ Se ausentan para Europa en el vapor Nord América, el 18 del corriente, el señor Pedro Christophersen y su esposa.

Irá con ellos el señor Cárlos Christophersen.

SPORT

EL PREMIO PORTEÑO

FOOTBALL

EL ALBION CONTRA LA ESCUADRA INGLESA

PUNTA CARRETA FOOTBALL

C. C. U.

Hay que convenir en que Yerba Amarga no encontrará hoy tan fácil su triunfo en el clásico Porteño como el que alcanzó ruidoso en el Premio Otoño. Pero, apesar de todo la hija de Exmoor es nuestro candidato. Fiamos en sus condiciones sorprendentes para que haga flamear victoriosa una vez mas la tricolor enseña del simpático Stud Charrúa, pero como decimos el éxito de su jornada le ha de reclamar mayores esfuerzos que aquel dia.

Por lo pronto, la veloz yegua de la Cabaña Melilla, será esta tarde el blanco de todos los tiros, el enemigo único de los que aleccionados con el resultado del Premio Otoño no le descuidarán, fiados, como estaban entonces en que la yegua no se sostendria hasta el final en la vanguardia, contando con que se repetiria el precedente del Premio América, en que la hija de Exmoor, falta de estado todavía, se entregó á discrecion antes de pisar la meta.

Hoy no será mirada con tanto desprecio, y, fuera de los que van á la lucha con el solo propósito de entorpecer su victoria, Pillito y Filou, que tienen muy fundadas aspiraciones al premio han de correr muy cerca de Yerba Amarga, si sigue la táctica que hasta ahora ha seguido, de hacerse su propio juego. Estarán á pocos metros de ella, obligándola á correr, á emplearse por completo, para aprovechar el menor desfallecimiento que dé á conocer y batirla, si es posible en uno de esos régios *rush* del valiente hijo de Neápolis ó en la atropellada rápida del producto de El Amigo.

Este ha de producir mejor carrera que en el Premio Otoño, por que en él corrió todavía dolorido de un pisoton que sufriera la víspera. Los datos que nos llegan á su respecto son excelentes, pero, como hemos dicho, Yerba Amarga es nuestro candidato.

Los pronósticos son:

Premio Cantinera, Belena.
» Zirza, Iron King.
» Remate, Jean Bart.
» Porteño, Yerba Amarga
» Citara, Friolera.
» Araucania, Caramelo.
» Yone, Dinero.

El sábado se disputó por 13.ª vez en Kempton Park, el gran premio del Jubileo, de una milla de tiro. Se adjudicaron al ganador 3000 £, 200 al 2.o y 100 al 3.o, ademas de la entrada que fué de 30 £.

El resultado ha sido el siguiente:

1.o Knight of the Fhistle, 5 años, por Rosebery Empress Mand.

2.o Greenan, 4 años, por St. Simon y Sunrise.

El ganador fué piloteado por el afamado jockey norte-americano Tod Lloan.

Esta tarde se jugará en la Avenida 19 de Abril en el Paso del Molino, un gran partido de football entre el primer cuadro del Albion y un *team* de 11 jugadores elejidos de entre los mejores «players» que componen los 4 buques, de guerra ingleses, Flora, Swallow, Bergle y Pegasus, ó sea la escuadra inglesa combinada.

El partido empezará á las 2 y 30 p. m.—Habrá servicio extraordinario de tranvías desde la 1 de la tarde. Los coches con bandera Albion, llevarán al público hasta la misma puerta del local. Diez hombres del Escuadron de Seguridad, al mando de un oficial, hará guardia dentro del local. Si el tiempo es bueno, habrá una concurrencia enorme.

Se asegura que en este partido habrá una novedad que llamará mucho la atencion. No damos la noticia pues los marinos quieren dar la sorpresa al público que continuamente presencia los torneos contra el Albion *team*. He aquí la nómina de los jugadores:

Albion (1er. 41)—Goal. E. Sardeson.
Backs, Docuruex y Poole capitan.
Half—Backs Calder, Mortou y Culler.
Jorwards Gibleuberger, J. Sardeson.
Stewart Vaurell y Lodge.
H. M. Mary Combined—Goal, Belcher,
Backs, Tallows y Craig.
Half Backs, Hallowes capitan, Williams.
Torwards, Legget Wellington, Leigletou, Taylor y Gaff.

Esta tarde á las 2 1|2 precisas empezará en el local del «Uruguay Athletic Club» de Punta Carretas el anunciado *match* internacional entre el primer *team* de dicho club y los marinos del crucero inglés Flora surto en nuestra bahía.

Entre los aficionados á los juegos atléticos hay mucho interés por este partido, pues es sabido que la marina inglesa cuenta con notables campeones de Football.

A no dudarlo, el dia feriado llevará hoy mucha concurrencia á Punta Carretas.

El tranvía del Este hará, como de costumbre, un servicio extraordinario desde las 1 1|2 de la tarde hasta las 7 de la noche.

La entrada al local del «Uruguay Athletic Club» es absolutamente libre al público.

Hay que condensar, nos dice el programa de EL SIGLO, en la cuestion de datos para su composicion. Hay que expresar el mayor número de ideas en el mas pequeño número de palabras. Felizmente no hay que extenderse mucho para hablar del programa por demás variado de las diversiones del C. C. U., cuyas fiestas llaman la atencion de todos los ciclistas y de la poblacion entera de Montevideo, que fija siempre su atencion en el relato de ellas: en la animacion de sus almuerzos, en la alegría de sus thé concert, en sus amenos «Rall Paper», en todas esas expanciones en que sus asociados buscan un motivo de solaz para sus espíritus, persiguiendo al mismo tiempo, por medio del ejercicio del higiénico y hoy mimado sport del pedal la realizacion de aquel precepto latino «meus sana in corpore sano».

Pues bien, sobre las fiestas que el C. C. U. sigue organizando, tenemos noticias de las siguientes:

Hoy una excursion á los alrededores del departamento de la capital, partiendo del Club á la 1 1|2 p. m.—El sábado 13, en el local social un «té concierto», el segundo de la «temporada». El domingo 14 una excursion larguita, mas ó menos de 90 kilómetros (se calla el sitio elegido), partiendo á la 6 1|2 a. m., y el 21, grandes carreras en el Velódromo de la calle 18 de Julio.

No pueden pues quejarse los socios del C. C. U. por falta de fiestas, ni el Club por falta de nuevos socios: baste saber que hemos visto en la pizarra los nombres de mas de veinte nuevos aspirantes á «ceceuistas».

En el partido de «football» jugado el domingo entre el primer «team» y el de reserva del Júpiter Football Club, el triunfo correspondió al primer cuadro por 4 «goals» sobre 2.

Hoy tendrá lugar la inauguracion del Uruguay, Athletic Club, de la Union, con un interesante *match* entre el primer *team* de éste y el [illegible]mero del Saturno Football Club, en la her[illegible]sa cancha que aquel posee en la Union.

[illegible]epresentarán al Uruguay A. Club: Goal-[illegible]per, A. Cordero; Backs, Corradi, Rosati, Half; [illegible]cks, Ferreira, B. Daglio, Daglio, Forwards, [illegible]ez, Vallarino, Caprario (capitan), Prat Nin.

No hemos podidio averiguar el nombre de los jugadores del Saturno.

NIRVANA

Hoy la casa editora de los señores Dornaleche y Reyes pondrá en venta «Nirvana», con que inaugura la publicacion de las obras completas del doctor Angel Floro Costa.

Es un elegantísimo volúmen de 431 páginas con un mapa de la República Oriental, el que abarca la provincia de Corrientes y el territorio de las Misiones. Preceden el texto un muy parecido retrato del autor en fotolitografía, la biografía del mismo, reproducida del «Diccionario biográfico sud-americano» y fechada en Diciembre de 1898, las cartas cambiadas entre los señores Dornaleche y Reyes y el doctor Angel Floro Costa á propósito de esta segunda edicion, los juicios del doctor Alejandro Magariños Cervantes, del general Bartolomé Mitre del historiador argentino don José María Zuviría, del publicista Juan Bautista Alberdi y del jurisconsulto chileno doctor Ambrosio Montt, los de estos tres últimos inéditos hasta ahora, y un prefacio á la presente edicion.

El tomo es una verdadera joya tipográfica, así por el tipo escogido, la nitidez de la impresion y la clase superior del papel como por la elegancia sobria y severa que campea en los adornos, en los títulos y en el formato.

Está lujosamente encuadernado en tela y oro imitando el cuero de Rusia.

Un último dato: realizando un *tour de force*, por tratarse de un país como el nuestro donde el gran tiraje, en el cual estriba el secreto de la baratura europea, es cosa todavia desconocida, los señores Dornaleche y Reyes han resuelto poner en venta *Nirvana* al precio muy módico de un peso y medio el ejemplar.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Francia

Revision del proceso Dreyfus

MAYORIA ASEGURADA

LO QUE PROPONE ROCHEFORT

MAS DOCUMENTOS DE «LE FIGARO»

Paris, 10—Asegúrase que el dia 25 de este mes presentará Mr. Beaupré su informe relacionado con el proceso Dreyfus.

En la Corte de Casacion hay diez magistrados en mayoría á favor de la revision con lo cual dase como asegurada.

Los antidreyfusistas muéstranse desesperados y comentan en términos hirientes estas noticias.

Henry Rochefort en sus periódicos «L' Intransigeant» acusa al presidente Loubet y al primer ministro Dupuy de ejercer su inflencia con los jueces de la Corte para favorecer al militar desterrado.

Concluye Rochefort proponiendo á los patriotas que Dreyfus sea lynchado cuando venga á Francia.

Mañana volverá «Le Figaro» á reanudar las revelaciones que hizo hasta hace poco y en su primera publicacion aparecerá la cópia de los documentos en que el estado mayor del ejército fundábase para enjuiciar á Dreyfus, declarandolo culpable.

DEMANDA DE FABRE CONTRA PAPILLAUD

PRINCIPIO DEL JUICIO

Paris, 10—En la Corte de Asises comenzó hoy el juicio entablado por Mr. Fabre, senador por Aveyron, con el periodista A Papillaud, redactor de «La Libre Parole».

Funda Mr. Fabre su demanda en que el escritor lo difamó con un artículo aparecido en el diario antisemita, atribuyendo á efectos de la embriaguez un ataque sufrido por el demandante en una sesion del senado que se interpelaba al gobierno acerca del estado de la revision del proceso Dreyfus.

A Papillaud sostiene sus acusaciones y citó como testigos á trescientos senadores, de los cuales solamente serán llamados á declarar 30.

Pension á la esposa de Esterhazy

Paris, 10—El juez que entiende en la demanda de divorcio de la esposa de Walsin Esterhazy dispuso que durante continúe el proceso pase el ex-comandante seiscientos francos mensuales á su señora, con la cual quedarán los hijos que nacieron del referido matrimonio.

Esta pension que se impone al célebre ex-jefe del Estado Mayor del ejército, es para los gastos de alimentacion de su familia.

Nuevo drama de Rostand

Paris, 10—Hablan los diarios de un nuevo drama de Rostand, en que se representará al hijo de Napoleon.

Dícese que esta anunciada obra será superior á «Cyrano de Bergerac», que tantos triunfos le valió al aplaudido autor.

MANIFESTACION EN FAVOR DE PICQUART

JOVENES APEDREADORES

Paris, 10.—Esta noche efectuóse una manifestacion pública, demandando la libertad del teniente coronel Picquart.

Entre los oradores resaltó el anarquista Faure que atacó á los anti-dreyfusistas y á los generales, diciendo que influyen para que Picquart purgue el delito de querer probar la inocencia de Dreyfus.

Terminada la reunion, formóse un grupo de muchos jóvenes que fueron frente á la redaccion del diario «Le Figaro» y la apedrearon hasta que acudió la policía haciendo varios arrestos.

Norte-América

LUCHA COMERCIAL CON LOS ALEMANES

PROBABLE RECHAZO DE JUGUETES

Washington, 10.—En los círculos mercantiles preocúpanse por conocer la solucion que dará el Reichstag de Berlin al proyecto que pretende restringir la importacion de ciertas mercancías norteamericanas en territorio de aquel imperio.

Anúnciase ahora la decision del gobierno de Mac-Kinley de prohibir la venta de juguetes alemanes en los Estados Unidos, en caso que Alemania recargue los derechos de importacion á las carnes norteamericanas.

El motivo que se invocaría para no admitir los juguetes de fabricacion alemana sería que contienen pinturas peligrosas para la salud de los niños.

Peticion de los finlandeses

Washington, 10.—El presidente Mackinley prometió á los comisionados finlandeses que enviará á la conferencia pacífica de La Haya la peticion que los habitantes de Finlandia hacen al gobierno de Rusia para que les respeten sus antiguos privilegios.

Huelguistas dinamiteros

Nueva York, 10.—Comunican de Duluth, estado de Minnesota, que algunos obreros declarados en huelga en aquella ciudad aplicaron dinamita á un tranvía con pasajeros, resultando dos personas heridas á consecuencia de la explosion.

Reparto de los tres millones á los cubanos

Washinton, 10.—Desde la Habana comunican que el gobernador Brookes y el general Máximo Gomez convinieron definitivamente la parte que á cada revolucionario le corresponde de los tres millones de dollars facilitados por el tesoro norteamericano.

Serán repartidos sesenta y cinco dollars á cada soldado cubano que hubiera servido antes de Julio de 1898, y todos irán entregando sus armas al momento que reciban la paga.

Italia

PROXIMA SOLUCION DE LA CRISIS

DESEOS DE VENOSTA Y SONNINO

Roma, 10 Conferenció hoy el general Pelloux con el diputado señor Giovanni Bettolo para concluir de organizar el ministerio, pues deséase que mañana quede solucionada la crisis.

El marqués Visconti Venosta vacila en entrar á formar parte del futuro gabinete, por no haberse podido satisfacer completamente sus deseos, reclamando la exclusion de ministros pertenecientes al grupo izquierdista de la Cámara.

Quiere tambien el señor Venosta que el señor Gerolamo Colombo ocupe la próxima presidencia.

Por su parte el baron Sidney Sonnino pretende cuatro carteras para sus amigos, además de la subsecretaría del ministerio del Interior.

Créese que el general Pelloux consiguió armonizar la mayor parte de las exigencias con las necesidades presentes, y por eso se anuncia una pronta combinacion ministerial.

Condena de Bonaiuto

Roma, 10—El ex-diputado Bonaiuto resultó condenado á sufrir dieciocho meses de prision y á pagar daños y perjuicios, siendo absueltos los padrinos que figuraron en el duelo que originó este proceso.

Reuniones de estudiantes

Roma, 10—Los estudiantes de esta capital reuniéronse para recordar á su colega Murzio Mussi, muerto en las calles de Pavia el año pasado durante los tumultos.

Tambien festejaron los estudiantes el veinticinco aniversario del principio de las tareas universitarias del profesor Labriola.

En estas reuniones estudiantiles intervino la policía, aunque fué inútil su presencia debido á la actitud correcta que la juventud adoptó.

El Crucero Liguria en Bélgica

Roma, 10—Telegrafian de Amberes que el crucero Liguria recorre actualmente los puertos de Bélgica, siendo los marinos italianos recibidos con simpáticas demostraciones.

España

BENDICION PAPAL PARA UN DIARIO

RECONOCIMIENTO DE LA ACTUAL DINASTIA

Madrid, 10—El periódico que en esta corte sirve de órgano al partido que dirije el ministro de la Guerra general Polavieja, recibió un oficio del cardenal Rampolla, secretario de la Santa Sede, en que se concede á los redactores la bendicion del pontífice por su propaganda en favor de la religion.

Aconséjase además en la nota del Vaticano la union de los católicos españoles dentro de la actual legalidad.

La prensa ministerial al comentar estos consejos, expresa su satisfaccion en vista de que Leon XIII desautoriza en tal forma la propaganda carlista contraria á la dinastía reinante.

Concentracion democrática

Madrid, 10—En toda la península aumentan las adhesiones al programa de concentracion democrática expuesto por Emilio Castelar para oponerse al predominio de los neocatólicos en el gobierno.

Fondos devueltos por los yankees

Madrid, 10—Informó el general Rios desde Manila que el general norteamericano Otis ordenó la devolucion de los fondos de que se incautaron los yankees al apoderarse de aquella plaza en Agosto de 1898.

Huelguistas apaciguados

Madrid, 10.—Nuevos telegramas de Santander advierten que al llegar el batallon de infantería apaciguáronse los mineros y empleados de ferro carriles declarados ayer en huelga en varios distritos de aquella provincia.

Austria-Hungría

Prohibicion al clero de ocuparse en política

Budapest, 10—La cámara de los pares de Bulgaria aprobó hoy un proyecto de ley prohibiendo á los clérigos que por medio del púlpito ó al conceder indulgencias participen en las luchas políticas influyendo con sus feligreses para que apoyen á determinados partidos.

Este proyecto ya fuera aprobado por la cámara baja el año anterior cuando Banffy era jefe del gobierno, y para sacar triunfante esta ley hubo que luchar con la oposicion del episcopado y de los muchos magnates clericales que salen perjudicados con ella.

Alemania

Entrevista de Bulow con el rey de Suecia

Berlin, 10—Hablan los periódicos de una entrevista realizada por el ministro de negocios extranjeros von Bulow con el rey Oscar II.

Créese que el mismo soberano escandinavo solicitó la entrevista para tratar de la actitud que adoptaría Alemania en caso que se rompiera la union entre Suecia y Noruega y sobreviniera una guerra entre las dos naciones gobernadas actualmente por el rey Oscar.

Inglaterra

BAZAR CARITATIVO INTERNACIONAL

SEÑORAS ARISTÓCRATAS VENDIENDO

Lóndres, 10—Será un acontecimiento de la temporada la fiesta de la caridad que se organiza en Albert Hall, donde se abrirá un bazar el dia 21 de Junio.

Las tiendas corresponderán á diferentes naciones; en ellas estarán las ventas á cargo de damas de la aristocracia.

El comité organizador es presidido por la princesa de Gales, y ya se repartieron muchas invitaciones.

La señora de Dominguez fué tambien invitada para que establezca una tienda argentina, y ella aceptó tan honroso cometido disponiéndose á pedir á sus relaciones y autoridades de la República Argentina remitan objetos nacionales.

Títulos argentinos

Lóndres, 10—Vendiéronse hoy los títulos argentinos en el Stock Exchange así:

Funding Loan 95, Empréstito Morgan 91 3|4 y Obras de Salubridad 79 3|4 por ciento.

Dudas respecto á Marchand

Lóndres, 11—Mr. de Bowitz, corresponsal de «The Times avisa desde Paris que todavía no se recibió contestacion al telegrama enviado á Djibutih preguntando por la expedicion Marchand que se dijo fuera atacada en Abisinia por algunos bandidos.

Entrega de derviches

Lóndres, 11—Telegrafian del Cairo avisando que 200 derviches con muchas mujeres y niños se entregaron en el Sudan á las tropas anglo-egipcias.

Bélgica

Leopoldo desistiendo de su anunciado viaje

Bruselas, 10—El rey Leopoldo ha desistido de realizar por ahora el viaje por Norte América que habia organizado.

Fúndase para proceder así en la agitacion política reinante en toda Bélgica á consecuencia del proyecto de sufragio que tal vez ocasione alguna reforma en el Ministerio.

De la Argentina

INTERPELACION EN LA CAMARA

DEFICIENCIAS JUDICIALES

MEDIDAS PARA CORREGIRLAS

Buenos Aires, 10.—Con barra numerosísima, en la que veíanse los principales miembros de la administracion de justicia, contestó esta tarde el ministro señor Magnasco en la cámara á la interpelacion del diputado señor Argerich, respecto á los cargos consignados en el mensaje contra aquella administracion.

El ministro hizo tarea de diseccion al respecto, diciendo que la justicia federal era inepta, que la ordinaria estaba regida por un espíritu estrecho, que la de los territorios era un escándalo y la de paz algo monstruoso y sin nombre.

La justicia federal tenia 10.000 causas sin fallar, 50.000 la de paz, más de 2000 la ordinaria, en solo este año.

Este estado de cosas no podría perdurar é imponíase hacer reformas amplias.

En tal órden de ideas se extendió el ministro, impresionando al auditorio que aplaudióle repetidas veces.

Así que el señor Magnasco terminó su discurso, el diputado señor Argerich presentó un proyecto de ley que pasó á comision, para que una comision parlamentaria de investigacion judicial proceda, teniendo en cuenta las denuncias del ministro, al estudio de las acusaciones que contienen, debiendo aconsejar las medidas á adoptarse ó trasmision que debe darse al procedimiento.

Autorízase tambien á dicha comision para tomar en cuenta el pedido de juicio político presentado contra el juez federal de La Plata doctor Aurrecochea.

BUEN ESTADO SANITARIO

PRESUPUESTOS DE GUERRA Y MARINA

El doctor Tejedor lastimado

Pedido de reformas en la provincia

Buenos Aires, 10—El estado sanitario sigue sin novedad.

Los dos casos denunciados ayer son de desarreglo intestinal.

Hoy fueron dados de alta en la Casa de Aislamiento los aludidos enfermos.

—El presupuesto de guerra para 1900 asciende á 17.879 691 pesos, ó sean 900.000 pesos mas que el vigente.

El de marina asciende á 12.520.180 pesos, casi un millon de pesos menos que el vigente.

—Dice *El Diario* que el general Roca ofrecerá proximamente un gran banquete en la Casa de Gobierno al Cuerpo Diplomático.

—El doctor Carlos Tejedor al bajar hoy las escaleras de su casa, resbaló y cayó, sufriendo varias contusiones serias.

—La Liga Agraria donde figuran fuertes hacendados nacionales, presentó al interventor de La Plata una solicitud pidiéndole la disolucion completa de la actual Legislatura y la renovacion del padron electoral, la reforma de la Constitucion y la supresion de las dietas legislativas.

POCO ENTUSIASMO EN LA ÓPERA

Buenos Aires, 10 «La Walkiria» estrenada esta noche en el teatro de la Opera, no ha gustado, á juzgar por los escasos aplausos tributados.

El teatro estaba lleno de espectadores, como era de esperarse.

—Se halla gravemente enfermo el médico italiano Borghini.

—Mañana clausúrase la 2.a féria caballar.

El resultado de las ventas resultó por demás halagadoras.

Chile

ARREGLOS CHILENO-BOLIVIANOS

PERJUICIOS DEL TEMPORAL

IMPOTENCIA DE LOS REVOLUCIONARIOS PERUANOS

LA ALIANZA LIBERAL

Santiago, 10—Dáse gran importancia al viaje del ministro chileno á Bolivia, pues créese relacionarse con un arreglo definitivo en las cuestiones pendientes con ese país.

El ministro espera venir á Santiago así que Bolivia esté completamente pacificada.

—El fuerte temporal que reina al Sur, ha causado grandes destrozos. Muchas embarcaciones menores se han ido á pique

—La agricultura ha sufrido mucho á causa de las lluvias

—El Centro Industrial Agrícola, activa la organizacion del Congreso para Septiembre, co[illegible]

cidiendo con la exposición obrera. Daràle ¡la mayor amplitud posible.

—La Córte de Apelaciones de Talca, abócose para el conocimiento del proceso seguido al teniente Diaz acusado de incendio del cuartel de Chillan.

El Estado Mayor negó el permiso solicitado por ese oficial para defenderse.

—Anuncian de Lóndres que la Comision arbitral en la cuestion de límites chileno-argentina, comenzó sus trabajos.

—Avisan de Tacna que Walker Martinez fué muy festejado en esa ciudad por los extranjeros y que los peruanos temen que Walker se haya atraído ese elemento para que vote en favor de Chile en el plesbicito.

—Nuevos telegramas de Tacna dicen que el general Cáceres es impotente para iniciar la revolucion que se propone hacer á Piérola.

—Los propósitos que persiguen los partidos que desean formar la alianza liberal, son conseguirla desde luego, aunque no pretenden ser gobierno inmediatamente y por mas que se separen algunos liberales que apoyan á los conservadores. Valentin Cateller cree que se realizará la alianza, por ser una necesidad nacional.

El ex-presidente del partido balmacedista ha declarado no fomentar ni aceptar la division de su propio partido y estar de acuerdo con los rumbos que le imprime Vicuña.

—El oro cotizóse hoy á 23 3|4 por ciento.

Paraguay

RUMORES DE REVOLUCION INFUNDADOS

Asuncion, 10—Carecen de fundamento los rumores de revolución en esta república.

—Mañana habrá en el senado una interpelacion al Ministro de Relaciones respecto á las supuestas explicaciones dadas á la legacion argentina con motivo del conflicto escolar.

—Las torrenciales lluvias caídas últimamente y la creciente del rio Paraguay hacen temer grandes inundaciones.

—El oro quedó á 800 por ciento.

Comerciales

Amberes, 10—Gran baja se ha producido en la lana peinada tipo B debido á la especulacion. Para Octubre bajó á 5.95 francos y para Junio á 5.90. Se supone pasajera esta situacion.

Londres, 10—El trigo se cotizó á 25 chelines y 3 peniques; el lino á 31 chelines y 9 peniques y el maiz á 15 chelines y 6 peniques.

Amberes, 10—El trigo se cotizó á 14 5|8 francos, el lino á 20 7|8 id y el maiz á 9 id.

Buenos Aires, 10—El trigo barleta superior vendióse de $ 5 40 á 5.60; id bueno de 5.00 á 5.30; id regular de 4.70 á 4 90; idem inferior de 3.80 á 4.40; id francés superior de 5.30 á 5.55; idem bueno de 4.90 á 5.20; idem regular de 4.50 á 4.80; id inferior de 3.80 á 4.40; idem candeal especial á 6.80.

Se vendieron 960.000 kilos.

—El maiz amarillo nuevo se vendió de $ 2.50 á 2.60; id para exportacion de 2.20 á 2.80; idem para consumo morocho nuevo á 3.40; id viejo de ...

Presidente; Amaro F. Ramos; vice: Manuel Lugaro; vocales: Pedro Jurado, Eduardo M. Castro y Francisco Garcia.

Propuesta de perchas—Se ha presentado á la Direccion General de Instruccion Pública el señor Emilio Fayol ofreciendo construir perchas para el uso de los alumnos de las escuelas públicas de esta capital.

Un mes de licencia—Ha solicitado un mes de licencia la señorita Manuela Aldasoro ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 6 de esta capital.

Exámen práctico—La señorita Dominga Canessi, rindió un brillante exámen de maestra de 1er. grado en el colegio de 2o núm. 15, que dirije la señorita Laura Palumbo, siendo aprobada.

Toma de posesion—La señorita Berta Gravoald ha tomado posesion del cargo de ayudante de la escuela de 2.o grado núm. 10 de Nueva Helvecia departamento de la Colonia.

DE LA CAMPAÑA

Tacuarembó

La actual Junta E. Administrativa trata de emprender una de las obras más necesarias que necesita esta poblacion. Tiene el propósito de construir un puente en el Tacuarembó Chico, para que San Fructuoso no quede tan aislado en los inviernos, como sucede ahora con las continuas lluvias que hace más de un mes mantiene crecido á ese arroyo.

Todos los vocales de la Junta serán convocados á una sesion extraordinaria en la que únicamente se tratará de la construccion del puente.

La Junta, con autorizacion superior, dispondrá de la mayor parte de sus rentas para costear tan utilísima obra.

Los representantes de Tacuarembó por otro lado podrían ayudar en esta empresa, proyectando que esos campos fiscales que tiene aquí el gobierno, á quince kilómetros de esta villa, completamente abandonados, fueran vendidos, destinándose su producto para la construccion de puentes en el Tacuarembó Chico, Tranqueras y Tres Cruces.

—Los labradores del departamento en general, están contentísimos con el rendimiento de la cosecha de maíz que actualmente están recojiendo.

—Ayer, en el Paso de Bonilla de la Tranquera, se puso en servicio público una pequeña balsa.

Rivera

CLUB URUGUAY—Cábenos la satisfaccion de hacer saber al público que para el 25 del corriente se habrán terminado las obras de preparacion del local del nuevo centro, y aunque la Comision no ha designado todavía el dia de la fiesta inaugural, es seguro que será el dia de la referencia.

En los últimos dias han sido donadas algunas acciones más, de las que fueron colocadas fuera del departamento.

El diputado don Julio Abellá y Escobar se ha suscrito con cuatro acciones, y ha remitido ya su importe á la Directiva del Club, expresando que coadyuva con gusto á esta iniciativa progresista.

Propuesta aceptada—Fué aceptada la propuesta hecha por don Anibal Perratone para el empedrado de la calle General Artigas, (Pocitos), por el precio de $ 0.60 centésimos el metro cuadrado. La ejecucion de la obra se hará con sujecion extricta al pliego de condiciones que formuló previamente la Direccion de Obras Municipales y que el proponente ha aceptado.

Sobre colocacion de básculas—La Direccion de Abasto y Tabladas ha comunicado á la Junta el nombramiento de una comision compuesta de los señores don Cárlos Croker, doctor José María Castellanos, don Cárlos Reyles, ingeniero J. P. Lamolle, don J. M. Montero Paullier y don Juan José Castro, que en union del director de la propia oficina señor Brito y de la comision de la Asociacion Rural, procederán al estudio que demanda la instalacion de básculas en la Tablada.

Propuesta aplazada—Ha sido aplazada hasta mejor oportunidad la propuesta de la sucesion de don Luis Ribeiro sobre cesion de 5 497 metros cuadrados de terreno, para la apertura de una calle que uniendo las de Lúcas Obes y Agraciada, servirá de prolongacion de la de Eucaliptus, situada en el Prado, á condicion de que la Junta construya el macadam.

Colocacion de bocas de incendio—A la Jefatura Política y de Policía de la capital ha pasado el expediente relativo sobre establecimiento de bocas de incendio en varias calles de la ciudad.

El asunto de los cocheros—La Junta de conformidad con lo aconsejado por la Direccion de Rodados, ha resuelto en el reclamo de los cocheros de plaza, y como medio conciliatorio, dispuso que el grabado del número de la matrícula en los dos faroles de los carruajes, sea blanco, é igual para todos los coches, cualesquiera sea la plaza en que se estacionen.

Compra de una caja de hierro—La Direccion de Abasto y Tabladas fué autorizada para adquiair una caja de hierro, destinándose la que actualmente existe en dicha oficina á la de expedicion de guias de tránsito, establecida en la Estacion del Ferro Carril Central.

Intimacion efectuada—La Direccion de Obras Municipales ha intimado por centésima vez á la Empresa del tranvia Uruguayo, la compostura del empedrado de la via, situada en la calle Isla de Flores entre Gaboto y Minas.

Permisos concedidos—Concediéronse ayer los permisos siguientes:

Benito Garabelli para cercar un terreno situado en la calle Concordia.

Luis Regiardo para edificar en un terreno situado en la calle Gaboto.

Martin C. Martinez para alambrar un terreno situado en el camino Larrañaga.

Enfermedades infecciosas—Fué denunciado uno de sarampion.

Sobre el camino Nacional á Las Piedras—Señor cronista de EL SIGLO:

Ayer era voz pública en Colon, de que hoy empezaron los trabajos del camino Nacional. En caso de ser *verdad tanta hermosura*, sería muy oportuno recordar á la Junta, que mientras no esté el camino libre al público, debe arreglar los costados laterales, pues hay zanjas que hacen imposible el tránsito.

Frente á la casa del vecino don Mauricio Diaz y frente á la granja del señor Martinez, ...

Señoras y Señoritas

Trastornos en los Períodos, Flujos dolorosos ó descoloridos, exesivos ó suspensos, y Flores blancas, son padecimientos que se presentan á todas las mujeres en una ú otra edad, por ser suficiente causa la Anemia ó el Linfatismo tanto hereditario como originado por descuidos, ó cualquiera irritación ó simplemente el mal lavado de los paños, ect.; pero el REGULADOR de BELLEZA del Dr. Mojarrieta reconstituye la sangre al mismo tiempo que limpia las vias urinarias, con cuya doble acción, que no se consigue en grado bastante por otros medios, es solo como se sanan radicalmente los accidentes menstruales.

Es incomparable la constante eficacia del Regulador del Dr. Mojarrieta para curar dichos padecimientos; y, es tan suave y agradable su acción, que universalmente lo emplean las bellas cuidadosas para conservarse aunque nunca hayan sentido enfermedades. Dosis Diariamente dos ó tres confites. Cada estuche trae un prospecto con instrucciones completas.

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

Francisco B. Helguera, 14 barricas, 10|2, 15|4 y 11|8 yerba mate marca Amazona.

Comas Brunet y Ca., 32 barricas, 33|2, 32|4 y ...

Mañana:

Para Santa Cruz de Tenerife, Plymouth y Londres, vapor inglés *Kaikoura*.—Agencia, calle 25 ...

AVISOS

AVISOS GENERALES

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
„ semestre. . . .	5.50
„ año	10.00

INDICADOR PROFESIONAL

Andrés P. Vazquez y Hnos. Comisiones—Anticipos con módico interés—Asuntos judiciales, cobranzas en general, hipotecas y administren poderes.—Uruguay 279. 938-my.12

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA -Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. El estudio queda á cargo del doctor Blas Vidal (hijo) durante el Ministerio. perm.

Duvimioso Terra ABOGADO.—Reabrir su estudio en la calle Rincon núm. 60. Tiene corresponsales en la Argentina. 969-prm.

Doctor Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio número 542. 913-prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. Da Amicis de Nápoles. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo,—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3. 807-pm.

Doctor E. Figari Médico cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

Dentista Enrique Grasset se ha hecho cargo del acreditado consultorio ODonoghue, calle 25 de Mayo 256. 222-prm

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 148 entre Dalman y Rio Negro. prm.

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO — Calle Mercedes núm. 204. Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194 perm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm.

José A. de Freitas ABOGADO—Trasladó su estudio á la calle de Convencion núm. 130. 2110-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO — Calle Rincon núm. 68. perm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 27 prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO — Calle Ciudadela número 36. perm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO — Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 88 perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO DEL BATALLON DE ARTILLERÍA DE PLAZA - Calle 18 de Julio núm. 541A prm.

AVISOS

Rafael Ruano

REMATADOR PÚBLICO Y COMISIONISTA EN GENERAL
ESCRITORIO: CALLE ZABALA NÚM. 37B
CASA PARTICULAR: ZABALA NUM. 35
910-perm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS
perm



BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

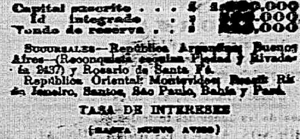
ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo,—Calle Zabala núm. 94
CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

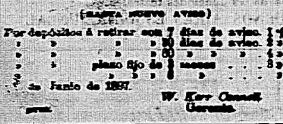
Capital suscrito . . . £ [illegible],000
Id integrado . . . £ [illegible],000
Fondo de reserva . . . £ [illegible],000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
» » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . [illegible]
[illegible] Junio de 1897.
W. Kerr Connell. Gerente.
perm.





CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
Gran rebaja en los precios
ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 227
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix [illegible] d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE único representante
1-p.md.

ENFERMEDADES DEL CORAZON

Palpitaciones — Sofocaciones
Opresion — Asma — Catarro
CURA CIERTA
CON EL USO DE LOS
Gránulos Antimoniales
del Doctor PAPILLAUD
Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.
Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.
Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y de L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.
Depósito general: Phie GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT
SORIANO 129

Enseñanza primaria superior—Escuela de comercio—Idiomas: francés, español é inglés.

Los pupilos que se admiten en el establecimiento se tratan como en familia.

El director,
L. Pardes.
2725-perm.



SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO
CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateros.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.



BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONVOCADA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAMENTE
SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á constituir mayoría absoluta el número de acciones inscriptas hasta hoy para la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que debía celebrarse el 8 del corriente, se cita por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirán la órden del dia de dicha Asamblea Ordinaria los siguientes asuntos:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y Balance correspondientes al 7.º Ejercicio Social terminado el 31 de Marzo de 1899.

2.º Deliberar sobre la aprobacion de las cuentas pertenecientes á dicho Ejercicio, préviamente examinadas por la Comision Fiscal.

3.º Proceder á la eleccion de los tres miembros titulares y tres suplentes que han de componer la 8.ª Comision Fiscal encargada de examinar las cuentas correspondientes al Ejercicio Social á correr desde el 1.º de Abril de 1899 hasta 31 de Marzo de 1900.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala núm. 149, el *diez y séis* del corriente mes á las *dos* de la tarde, cualquiera que sea el número de accionistas concurrentes.

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA
EXTRAORDINARIA

Convócase á la vez á los señores accionistas para constituirse en Asamblea Extraordinaria, en el mismo local del Banco y acto continuo á la clausura de la Ordinaria precedente, para la eleccion de los cuatro vocales y sus respectivos suplentes que, con el presidente nombrado por el Poder Ejecutivo, deberán integrar el tercer Directorio del Banco;—todo de conformidad á lo dispuesto en el art. 7.º y en la 2.ª parte del citado art. 22 de los Estatutos.

El registro de acciones que previene el art. 23 de los Estatutos quedará abierto para ambas convocatorias en la Secretaría del Banco, desde esta fecha hasta el trece del corriente.

La balota que acredite la inscripcion en dicho registro, servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar, tanto en la Asamblea Ordinaria como Extraordinaria á que quedan convocados los señores accionistas,—con prevencion de que, segun el art. 25 de los Estatutos, la eleccion de miembros vocales de Directorio debe hacerse por listas de candidatos firmadas por los votantes y acompañadas de la balota de inscripcion respectiva.

Montevideo, Mayo 5 de 1899.
Conrado F. Rücker. Secretario.
986-my.16

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.
Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe
168—CALLE CAMARAS—168
(SEGUNDA BUENOS AIRES)
prm.

APOLLINARIS

La reina de las aguas de mesa
VICHY
Agua mineral Celestin y Hopital
RASPAIL DULCE
El mejor licor digestivo
RASPAIL AMARGO
El mejor específico contra los desarreglos del estómago.
ARTÍCULOS EN VENTA EN DEPOSITO Y DESPACHADO
EUGENIO DANRÉE
104A 104B—Calle 25 de Agosto—106 108
2520-prm.dpm

AVISOS OFICIALES

Direccion de Abasto y Tabladas

Llámase á licitacion para las reparaciones á efectuarse en el Matadero de Maroñas con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la oficina de la Direccion calle 25 de Mayo número 360 donde deberán presentarse las propuestas en el sellado correspondiente el dia 12 de Mayo á las 3 y 1/2 de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, sino las considera convenientes.—Montevideo, Abril 15 de 1899.—*La Direccion.* 836-my.12.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Machado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*Juan C. Zolla,* escribano público. 966-jn.4.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana White de Brown, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1899.—*Justo P. Linares,* escribano público. 866-my.19.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares,* escribano público. 851-jn 18.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 23 de 1899.—*Juan C. Zolla,* escribano público 658-my24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Florisbelo dos Santos Pereira é Isabel Maria D'Avila citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 29 de 1899.—*Justo P. Linares,* escribano público. 941-my.30.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Momplet y Py, para la reunion que tendrá luuar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde, para nombrar síndico en reemplazo del señor Rivara —Montevideo, Mayo 6 de 1899—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 993 my25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores de don Ambrosio Maini que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Juan M. O'Neill, dentro del término de veinte dias en su domicilio, calle 25 de Mayo núm. 392, de 10 á 12 de la mañana.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 972-my.23

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Castagnino y Canale deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle Soriano 48 dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 937-my.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza, á don Santiago Dossori para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José Villa, bajo apercibimiento —Montevideo, Abril 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 838-jl.16

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Oscar Ruske para la reunion que en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 tendrá lugar el 12 del corriente á las 3 p. m. con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que deben verificar el balance presentado por Ruske solicitando moratorias.—Montevideo, Mayo 4 de 1899.—*Cárlos E. Barros,* actuario. 981-my.12

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia quince del entrante Mayo á las tres de la tarde, y á las puertas del Juzgado, calle Rincon 169, se vá á proceder á la venta por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de los siguientes solares: Primero: Un solar en el pueblo de La Paz, departamento de Canelones, compuesto de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de frente á la calle Norte América, por igual área de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle Gutierrez, tasado en treinta y seis pesos y ochenta y nueve centésimos. Segundo: Un solar de terreno en la ciudad de la Colonia, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud á la calle Montevideo, por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, por donde linda con Idacio Quintana; por el Este con Manuel Piñeiro y por el Oeste con terrenos de Ojeda, tasado en la cantidad de trescientos veintidos pesos y ochenta y dos centésimos. Tercero: Dos solares en el pueblo del Rosario, departamento de la Colonia, el primero compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este á la calle Progreso, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle Bolivar, lindando por el Norte con Fernanda Fernandez y por el Oeste con Ventura Esteva, tasado con corrales y pozo en doscientos treinta pesos y cincuenta y ocho centésimos. Otro solar contiguo compuesto de diez y ocho metros y ochenta y nueve centímetros de frente á la calle Progreso, por treinta y nueve metros y cincuenta centímetros de fondo, lindando por el Norte con Francisco Jovin, por el Sud con el anterior solar, y al Oeste con Ventura Esteva, tasado en ciento cincuenta y nueve pesos y veintiseis centésimos. Las ventas se efectuarán por las dos terceras partes de dichas tasaciones, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 889-my.15

Juzgado L. Departamental

Por mandato del señor juez letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la solicitud siguiente:—Señor juez letrado Departamental.—Manuel Reyes con domicilio accidental en esta villa en la casa señalada con el núm. 83 de la calle Montevideo—ante V. S. conforme á derecho comparezco y digo: Que deseo rectificar la partida de matrimonio de mis señores padres, la mia de nacimiento y bautismo, y por la posesion notoria del Estado Civil,—justificar la calidad de heredero de mis hermanos Ramona y Jacinto Monrroy cuyas correspondientes partidas como se comprueba con el certificado que acompaño, no han podido ser halladas en el registro respectivo. Consiste la certificacion de que se trata, de que en la partida matrimonial letra A está escrito el apellido de mi señora madre Ferreira en lugar de Iglesias que es el suyo verdadero,—y que en mi partida de nacimiento aparezco como hijo de la misma señora Felicia Ferreira en lugar de Felicia Iglesias que es el verdadero. Sírvase V. S. mandar que los testigos don Gerónimo y don Regino Piñeiro, don Juan de la Cruz Piñeiro y don Victor Couto, don Ignacio Etchandy y don Pedro de Leon vecinos de la 4.ª seccion judicial del departamento y los dos últimos que accidentalmente se encuentran en ella, los cuales conocen perfectamente los hechos relacionados, declaren al tenor del siguiente interrogatorio.—1.º Por las generales de la ley que les serán explicadas. 2.º Declaren si saben y les consta que la esposa de don Bernabé Reyes que aparece con el apellido de Ferreira es Iglesias y si por tal apellido la han conocido y tratado y desde qué tiempo mas ó menos.—3.º Declaren si la señora Felicia Iglesias fué la misma esposa de don Bernabé Reyes,—llamada impropiamente Felicia Ferreira, dando razon de sus dichos y manifestando lo que sepan al respecto para mayor claridad.—4.º Declaren si saben y les consta que de ese matrimonio procedo,—aunque en mi partida aparezca como hijo de Felicia Ferreira, siendo que mi señora madre se llamaba Felicia Iglesias.—5.º Declaren si saben y les consta que mi señora madre se casó en segundas nupcias con don Eufemio Monroy en el departamento de San José,—y si de ese matrimonio hubieron varios hijos y entre estos Ramona y Jacinta Monroy cuyas partidas de nacimiento no se encuentran en los registros correspondientes.—6.º Declaren si saben y les consta que en este departamento y en este lugar, —durante más de diez años, los esposos Monroy é Iglesias, han tratado á los expresados Ramona y Jacinto Monroy como sus hijos legítimos habidos en ese matrimonio,—si en la sociedad en que han vivido los han presentado como tales hijos, y si en ese carácter los han reconocido, todas las personas con quienes recuentaban relacion y si los expresados padres proveyeron á sus hijos de educacion y alimento y si cumplieron con los deberes de padres conforme á la ley —7.º Declaren si saben y les consta que el que los hace declarar es hermano legítimo de los Monroy, desde que es hijo de doña Feliciana Iglesias casada en segundas nupcias con don Eufemio Monroy.—8.º Manifiesten todo lo que crean para mejor instruir, etc.—Trinidad, Abril 26 de 1899.—*Manuel Reyes.*—Y á losefectos de la ley de Estado Civil, se hace la presente publicacion.—Trinidad, Abril 26 de 1899.—*Jesus Gil,* escribano público. 995-my 18.

DE RIO NEGRO

RECTIFICACION DE PARTIDAS Y ACTAS DE ESTADO CIVIL

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Justo Reyes se hace saber al público la siguiente resolucion: «Independencia, «Abril 25 de 1899.—Vistos: este juicio seguido «por don Juan Bautista Garbarino sobre rectificacion de partidas parroquiales y actas del «Estado Civil Resultando: que el peticionario «se presentó á f. 12 solicitando que en las partidas y actas corrientes de f. 1 á f. 11 excepcion «hecha de la de f. 2 se sustituyera el apellido «Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; se agregará á todas ellas menos á la de matrimonio «de f. 2, el nombre de Bautista al de Juan; se «hiciera igual agregacion en la partida de f. 2; y «finalmente, que en ésta y en la de f. 4 se sustituyeran el nombre Enrica y el apellido Barrios «y Barrios por el de Enriqueta Barros que son «sus verdaderos nombres y apellidos. Resultando: que con el objeto de acreditar el peticionario los extremos alegados, á falta de su partida «de nacimiento y de la de su esposa ofreció informacion de testigos. Resultando: que hecha «la publicacion de los edictos llamando á los que «tuvieren interés en impugnar las rectificaciones solicitadas, no se ha deducido oposicion «alguna. Considerando: que el Ministerio Público, en su precedente vista, no hace objecion «á lo obrado y aconseja se ordenen las rectificaciones de su referencia. Considerando: que la «informacion producida y corriente de f. 18 á «f. 20, por estar contestes en sus declaraciones «los testigos que han depuesto, comprueba plenamente los hechos expresados en el escrito «inicial del presente juicio, en virtud de lo preceptuado por los artículos 328 y 403 del Código «de P. Civil Considerando lo dispuesto por los «artículos 73, núm. 2.º y 78 de la Ley de Registro del Estado Civil de 11 de Febrero de 1879 y «lo estatuido en el art. 77 de la ley citada y en el «1.º de la de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos y consideraciones, se resuelve: sustitúyanse en las partidas parroquiales y actas «corrientes de f. 1 á f. 11 menos en la de f. 2, el «apellido Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, «Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; «agréguese el nombre de Bautista en todas ellas, «excepcion hecha de la de matrimonio de f. 1 y «en las de f. 2 y f. 4 sustitúyase el nombre Enrica y el apellido Barrios y Barrios por el de «Enriqueta Barros que son los verdaderos nombres y apellidos y por los que siempre se les «ha conocido. Ejecutoriada que sea esta resolucion, comuníquense las modificaciones ordenadas, en la forma dispuesta por el art. 1.º de la «Ley de 9 de Julio de 1888 y art. 77 de la de 11 «de Febrero de 1879, á la Direccion G. de Registro del E. Civil y Junta E. Administrativa; publíquese esta sentencia en dos diarios de la «capital por el término de treinta dias, y prévia «tasacion y pago de costas hágase los desgloses y expídanse los testimonios que se solicitaren, dejando en autos las constancias respectivas, y archívese el expediente.—*Justo Reyes.*»—Independencia, Mayo 3 de 1899.—*José Durañona y Vidal,* actuario. 975-jn.6

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Gabina Patochi de Wiesse, citándose á la vez á los que se crean con derechos en ella para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado con los comprobantes respectivos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 11 de 1899. *Cayetano José Picardo,* escribano público. 931-my. 30.

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 11 de Mayo (dia festivo). En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Cuatro potrillos puros sangre de carrera 10 yeguas mestizas

UN PADRILLO ARABE, IMPORTADO

A las dos de la tarde procederemos al remate de 4 hermosos potrillos puros, con sus respectivos pedigrees; venta al mejor postor sin retirar lote.

Pit-to, potrillo zaino, de 3 1\|2 años, por Volubilis y Plaizance.
Batocco, id id id id y Bayonne.
Roudah, potranca tostada id id y Roulade.
Haca, id alazana tostada id id y La Souris.

AL MISMO TIEMPO

Tanger, hermoso padrillo arabe importado, tordillo negro á lunares; se vende con su respectivo pedigree. Muy superior para padrillo.

Un lindo lote de 10 buenas yeguas mestizas para tiro, animales de alzada, entre ellas cuatro yuntas.

26 hermosas yeguas mestizas procedentes de la estancia Torre Alta del departamento de Soriano, animales especiales para el tiro, hay entre ellas varias yuntas.

Los animales puros, estarán en El Tattersall desde el mártes 9 del corriente. 989-my.6

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 14 de Mayo.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

40 potros y yeguas

animales mestizos, de gran alzada, de la famosa marca

[marca]

propiedad de los señores C. Gonzalez Moreno y Moliner establecimiento Agraciada, departamento Soriano.

A las dos de la tarde en punto daremos principio al remate de un magnífico lote de animales mestizos de esa muy acreditada marca, entre ellos hay yuntas sobresalientes por su alzada y formas correctos:

14 potrancas sangre rusa.
6 id bolonesa.
4 id carrera.
11 potros rusos.
4 id carrera.

EN SEGUIDA

10 lindas mulas mestizas y buen tamaño.
Un lote vacas mestizas con cria nueva.
Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 992-my.7

A. Hernandez y Ca.

291—25 DE MAYO—291

EL VIERNES 12 de Mayo, venderemos en nuestra casa, 25 de Mayo 291, un gran surtido de artículos de librería y papelería, á saber: libros en blanco media pasta inglesa y otros, papeles de varias clases, sobres de carta y de oficio, bolsitas de tela para muestras, tintas varias marcas, un gran surtido de artículos de escritorio, tarjetas de visita y una coleccion de obras científicas en inglés, francés y castellano. 1010-my.10

Alberto Salvagno

De todo el espléndido mobiliario perteneciente á una familia que se ha ausentado para Buenos Aires.

Al mismo tiempo, todo el amueblado y caja de fierro de Chubbs que adornaron el estudio del doctor don Héctor M. Garzon.

En La Auxiliar, Plaza Independencia núms. 25 y 25 A, vereda Norte.

EL VIERNES 12 del corriente á las 8 en punto de la noche, venderé al mejor postor, todo el espléndido mobiliario que se halla expuesto en los salones de La Auxiliar y cuyo detalle es en parte como sigue:

SALON—Un juego de sala fantasía Emperatriz compuesto de 9 piezas, tapizado en lampax de seda, galerías, alfombras, espejos, cuadros, etc.
DORMITORIO—Luis XV importado por Durandeau compuesto de 2 camitas gemelas, 2 mesas de luz, lavatorio psiche, escritorio y ropero de tres cuerpos; á mas un ropero de un cuerpo, todo con lunas bisout y mármoles Royal Rousse.
OTROS DORMITORIOS—Americanos y de nogal
COMEDOR—Enrique II, nogal y roble interior compuesto de un aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar y mesa para 24 cubiertos.
OTRO COMEDOR—De nogal con aparador y trinchante.
ESCRITORIO Un escritorio nogal ministro, 1 sillon giratorio, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en marroquí, 2 bibliotecas, 6 sillas esterilla y 1 rica caja de fierro de Chubbs.
Y á más muebles sueltos y sillas de Viena y americanas de todas clases.

La Auxiliar anticipa dinero sin cobrar interés sobre muebles, para ser vendidos en remate al mejor postor ya sea en el domicilio de los interesados ó ya en los remates semanales que todos los viérnes se propone dar en sus espléndidos salones de la Plaza Independencia. 1013-my.10

Juan A. Capurro

De cuatro hermosos solares con un área total de 2039 metros 69 decímetros en el pueblo de los Pocitos, calle Vesubio núm. 8, frente al establecimiento balneario que existe en esa playa, y á los palacetes del señor Arteaga y quinta del doctor Serratosa. Están rodeados además de las quintas de los señores doctor Testaseca, Zaffaroni, Lesa y otros: apropósito para construir 4 hermosos chalets con su correspondiente jardin; donde nadie vende ni á diez pesos el metro. Puedo garantir que los solares que vendo son los mejores situados de todos los de las inmediaciones de la referida playa balnearia. Tren á la puerta.

EL DOMINGO 14 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y al mejor postor los bien situados solares á que me he referido, incluso todas las mejoras que en ellos se encuentran, como ser: cinco piezas de material, dos grandes y tres chicas, otras tres piezas en construccion, dos manantiales, cocina, letrina, etc.; infinidad de árboles frutales y florestales, algunos de ellos de gran mérito, cerco, etc., y empedrado pago.

Llamo la atencion sobre este remate y ruego á los interesados quieran visitar el lote que vendo, lo que pueden hacer en cualquier momento pues en él habita su actual propietario.

Títulos garantidos, los que están á disposicion de los interesados en el domicilio del rematador, calle Sarandí núm. 60, donde puede ocurrirse tambien por cualesquier otro dato.

El mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 300 pesos. 955-my.3

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 14 del corriente, en la calle Mercedes núm 157, á la una en punto De todos los muebles y adornos pertenecientes al señor doctor don Antonio Quesada, por ausentarse del país.

Mobiliario de sala, antesala, escritorio, dormitorio, comedor, un juego de dormitorio para matrimonio, todo nogal macizo con lunas de cristal biselado, un juego de sala tapizado en seda, uno id estilo fantasía, un juego de 9 piezas tapizado en marroquí, alfombrado, escritorio ministro, biblioteca, adornos de fantasía camas para una persona; roperos, lavatorios, mesas de luz, etc.

La casa puede ser visitada el sábado de 9 á 5 p m. 1009 my.10

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.

Próximamente fijaré el dia del remate y daré detalles por catálogo. 847-ab. 18

Francisco Piria

EL DOMINGO 14 del corriente. Liquidacion de 48 solares del Barrio Diego Lamas

Los mejores—que habian sido reservados para venderse en la primavera próxima; pero, que obligados por los numerosos interesados en adquirir terrenos en esa pintoresca é importante localidad liquidaremos el dia expresado, sin cumplir nuestro deseo de guardarlos.

Hacemos presente al público, que dentro de 6 meses habrán por lo menos 50 ó 60 casas en el nuevo barrio, pues muchos compradores edificarán en seguida

Esta localidad se encuentra á un paso del centro de la ciudad con tranvía á la puerta y dentro del amanzanamiento de Montevideo Las calles son oficiales, demarcadas por la Direccion de O. Municipales.

Las calles son verdaderos boulevares, de 20 varas de ancho.

DETALLES DE LOS SOLARES EN VENTA

10 solares en la calle Alejandro Guerra.
22 solares en la calle Mauá.
[illegible] solares en la calle Constituyente.
3 solares en la calle Cololó.
4 solares en la calle Libertad.
1 solares en la calle Porvenir.
2 solares en la calle Tacuarí.

Entre los expresados hay varias esquinas, con frente á las calles nombradas y otra esquina con frente á Libertad y á una gran plazuela contigua á Constituyente.

CONDICIONES DEL PAGO

Hay 3 solares de 2 $ por mes.
Hay 15 id de 3 $ por mes.
Hay 13 id de 4 $ por mes.
Hay 12 id de 5 $ por mes
Hay 5 de 10, 12, 15 y 16 $ por mes.

Los compradores toman posesion del terreno desde el momento en que pagan la primera cuota, y pueden hacer en él lo que gusten.

Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número. Escritura provisoria gratis.

El domingo próximo

Saldrán de la calle Perez Castellanos, frente al Mercado del Puerto 12 vagones á la 1 y 1\|2 que llevarán gratis á los concurrentes.

A la 1 y 10 minutos podrá tomarse el tren en la Plaza Independencia.

A la 1 y 50 en la calle Santa Lucía esquina 18 de Julio.

Por planos, programas y pasajes, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 1002-my.10.

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de campos en el departamento de Rocha, segun el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 15 del entrante Mayo á las 2 de la tarde y por el rematador don Cipriano C. Silva asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de la cuarta parte de tres fracciones de campo, situadas en el departamento de Rocha, parajes denominados Costa del Arroyito del Ceibo y en Cebollati, en condominio con don Pedro Garra, cuyas fracciones se deslindan así: la 1.ª fraccion está compuesta de 412 hects. 7286 m. cuadrados, lindando al Norte con don C. Silvera, al Sud con don C. Correa, Arroyito del Ceibo por medio, al Este con don S Bruny y al Oeste con don L. Ventura, cuya 4.ª parte importa 110 hectáreas 6821 metros 50 cts; que tasada á razon de 4 $ 50 la hectárea, importan 498 $ 069. La 2.ª fraccion está compuesta de un área igual á la anterior, lindando por el Norte con don Estanislao Barrios, por el Este con doña Maria Techera, por el Sud-este ó Sud con esta misma y con Fermina Mendez ó sucesion de Paulina de Avila y por el Oeste con Luis Techera; resultando la 4.ª parte compuesta tambien de 110 hectáreas 6821 metros 50 cts.; que tasada al mismo precio que la 1.ª fraccion, importan 498 $ 069 La tercera fraccion se compone de 117 hectáreas 5762 metros cuadrados, comprendida dentro los límites siguientes: por el Norte con don Estanislao Barrios, por el Este con la sociedad Garra y Lourtel, por el Sud con doña Fermina Mendez ó sucesion de Paulina de Avila y por el Oeste con don Luis Techera; formando la 4.ª parte un área de 36 hectáreas 8940 metros 50 cts., que tasada á razon de 4 $ 50 la hectárea importan 166 $ 020.—Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la 2/3 partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil.—La venta se efectuará en la puerta de este juzgado, calle Rincon número 105; y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don David M. Lourtel, incidente sobre rendicion de cuentas de la tutela de los menores Lourtel.- Montevideo, Abril 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo,* actuario. 856-ab. 19

Cipriano C. Silva

Importante remate de 479 bultos yerba de Paranaguá clase superior y en perfecto estado.

EL MARTES 16 del corriente á la 1 en punto frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 2 procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado.

Ideal Especial—255\|1 barricas yerba especial, clase superior y en perfecto estado.
Id id—125\|2 barricas yerba especial, clase superior y en perfecto estado.
Id id—100\|4 barricas yerba especial, clase superior y en perfecto estado.
NOTA—Se da accion á reembarco. 1012-my.10.

M. Mancebo

A LOS CARPINTEROS Y CONSTRUCTORES

Importante remate del taller de carpintería á vapor, calle Paysandú número 311, esquina Yí.

EL LUNES 15 del corriente á la 1 en punto, procederé á la venta de todas las existencias del citado taller cuyo detalle es el siguiente: una magnífica máquina de cepillar, 1 id de escopliar, 1 id esmeril, varias prensas de madera y fierro, trasmision con poleas, varios bancos de carpintero, gran cantidad de marcos, puertas, ventanas, celocias, maderas de varias clases é infinidad de herramientas sobre las que llamo la atencion de los carpinteros y constructores. ¡Ojo pichincheros! 994-my.9

Alejandro Victorica y Ca.

2.º gran remate feria en los Corrales de Cazalá, Arroyo Seco.

EL DOMINGO 21 de Mayo de 1899, venderemos potros, mulas, vacas lecheras, cerdos y aves.

Para pedidos de local Centro Ganadero, 18 de Julio núms. 373 y 375. 927-ab.28.

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

Sin tasacion al mejor postor.

En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.

Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Baneneche.

EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por más detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Baneneche donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.

OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 845-ab.18

Por su admirable concentracion de las plantas más útiles y más salutíferas, el **AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER** obra de una manera pronta y absoluta en los casos de Ataques nerviosos, Desmayos, Vértigos, Parálisis, Digestiones penosas, Disentería coleriforme y contra toda estancacion de la circulacion de la sangre.
Una cucharadita pura ó con azúcar.

Evítense las numerosas falsificaciones que la inmensa reputacion del **AGUA DE MELISA de los CARMELITAS** creó, **EXÍJASE** la Firma **BOYER**

Gran Hotel Central et de la Paix

DE
CIPRIANO MAUPEU
CALLE 25 DE MAYO NUMS. 237 á 239

Restaurant á la carta.—Pensiones, cuartos y departamentos para familias.—Cocina francesa renombrada entre las mejores.—Gran bodega de vinos de las mejores marcas.—Cuartos para baños —Salones de lectura y especiales para banquetes.—Los dos teléfonos.
Se hablan los principales idiomas.

Sucursal: Casa de huéspedes sin comida
CALLE PIEDRAS NÚM. 171
878-prm.d.p.md.

FERIAS REYLES

EN EL PARAISO (ESTACION MOLLES)
¡EXTRAORDINARIA FERIA DE PRODUCTOS DURHAM!
DESDE EL 1.º DE ABRIL AL 30 DE JUNIO

OPORTUNIDAD ÚNICA de adquirir reproductores de gran clase nunca puestos en venta.
RODEO DEL TALA—50 vacas puras de la reserva hijas del Duc-de-Victor, Abadani y Lord Rodney, servidas por el notable toro importado Daily King y con crias del mismo.
RODEO BUFFON—150 vacas selectas 3\|4 hasta 31\|32 sangre Durham, con cria y servidas por toros puros.
RODEO IMPERIO—200 vacas 3\|4 y 15\|16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.
RODEO MINAS—100 vacas 3\|4 y 15\|16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.
200 TOROS 3\|4 HASTA PUROS. TOROS Y VAQUILLONAS DE GALPON.
¡PARA LOS INVERNADORES!—600 NOVILLOS DURHAM de mucha sangre y de 2 1\|2 á 3 años de edad Estos animales alcanzan fácilmente 850 kilos á los 4 años.
Y 300 novillos de 1 1\|2 á 2 años tambien muy finos.
La correspondencia: A Cárlos Reyles, Colon, ó Alejandro Victorica, Estacion Molles.
691-jn.29.





"EL ESQUILADOR"
para extirpar la sarna de las ovejas
Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.
UNICOS INTRODUCTORES
METZEN - VINCENTI Y C.ª
Calle Misiones núm. 84



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO
ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU,
RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente
El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal
y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

	Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.	
PAGA	» » á retirar con 30 dias de aviso,	1 por ciento anual.
	» » por 3 meses fijos	2 » » »
	» » por 6 » »	3 » » »
SE COBRA	» Descubierto en cuenta corriente	10 » » »
DESCUENTOS	Convencional	

Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. Nuttal, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:-Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Dentschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:-Agencia Financiera de J. Chapli
Salto:-B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.**
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso
Paga
Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.
Cobra
Por anticipos en cuenta corriente, convencional.
Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « 6 meses de aviso 5 %.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.
Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento
Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.
Director-Gerente. prm.dpmd.

PAPEL

Se vende en esta imprenta á
8 REALES 8
LOS DIEZ KILOS

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que [illegible] frecuente de comunicarse con [illegible] José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, [illegible] Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico en aquellos puntos y la capital, de modo que usando el teléfono de esta acreditada Empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellos puntos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.
La suscripcion mensual á esta Empresa, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central es la siguiente:
Casas particulares . . . . . $ [illegible]
» de negocios . . . . . » [illegible]
Fuera del radio el precio es convencional.
La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.
Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.
A. B. Pacer, Gerente.
[illegible]

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES DEL PLATA

Mientras se imponga observacion sanitaria á las procedencias de Buenos Aires, regirá el siguiente itinerario:
Salidas para el Salto con escalas en puertos orientales y argentinos, pero sin tocar en Buenos Aires
Lunes vapor Labrador.
Miércoles vapor Triton.
Sábado vapor Montevideo.
Los vapores Paris y Helios saldrán de Buenos Aires haciendo la carrera del litoral argentino exclusivamente.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 21 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
PORTO ALEGRE
Saldrá el [illegible] á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranagua, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.
Para pasajes, cargas, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso
Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO
EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO
Saldrá el 14 de Mayo, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:
CALLE PIEDRAS NUMERO 129
prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL
Reina María Cristina
Saldrá de este puerto el 4 de Junio.
admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes TARANCO y Ca
958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
PORTUGAL
Comandante ROSSIGNOL
Saldrá el **20 de Mayo** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos
EL VAPOR FRANCÉS
CORDOUAN
Comandante TIART
Saldrá el **22 de Mayo** á las 3 de la tarde para Pernambuco, La Coruña, y Burdeos.
Precios de pasajes para Burdeos
1.ª clase . . . [illegible]
2.ª id. . . . [illegible]
3.ª id. . . . [illegible]
Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocurrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
REGINA MARGHERITA
COMANDANTE: SERRATI
Saldrá el 16 de Mayo de 1899.
Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 2 de Junio de 1899.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 16 de Junio de 1899.
Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova á Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES
El vapor francés
AQUITAINE
COMANDANTE NICOLAI
Saldrá el **13 de Mayo** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
El vapor francés
ITALIE
COMANDANTE: RABEL
Saldrá el **19 de Mayo** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)
Bearn de 5,000 toneladas y 2,400 caballos; *Bourgogne*, de 2,500 toneladas y 1,000 caballos; *Bretagne*, de 2,000 toneladas y 1,000 caballos; *La France*, de 4,000 toneladas y 1,600 caballos; *Poitou*, de 3,000 toneladas y 1,300 caballos; *Provence*, de 5,000 toneladas y 2,400 caballos; *Aquitaine*, de 5,000 toneladas y 2,400 caballos; *Espagne*, de 6,000 toneladas y 3,000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pueden dirigirse á la Agencia: una carta de crédito, y á fin de que [illegible] efecto, se devolverá el importe [illegible] tegramente.
Agente: Félix Bouyanes.
NOTA—La Agencia se ha mudado á la calle Colon 78 a